

VISTO:

- Que mediante Expediente 0032397/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de reducción de dedicación docente en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Educación y Trabajo Social desde el 25/03/2014 al 31/08/2014 por haber sido contratada en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva en la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO:

- El informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la ETS.
- El despacho favorable emitido por la Comisión de Enseñanza y el debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se conceda reducción de carga horaria en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva de la asignatura Educación y Trabajo Social a un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple, a partir del día de la fecha y hasta el 31/08/2014, reconociéndole dicha reducción desde el día 19/06/2014 y hasta el día de ayer a Lilian Andrea Gregorio (Legajo 37590), por haber sido contratada en un cargo de Profesora Adjunta dedicación Semiexclusiva en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LIC. SILVANA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

117